

Van 15 licitantes por aguas profundas (Reforma 28/11/16)

Van 15 licitantes por aguas profundas (Reforma 28/11/16) Por Norma Zúñiga Cd. de México México (28 noviembre 2016).- Serán 15 los licitantes que podrán competir el próximo 5 de diciembre para realizar exploración y extracción en aguas profundas o convertirse en socio de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el bloque de Trión. En su sesión de hoy, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó la lista de participantes, de los cuales 8 empresas participarán en lo individual y 7 son consorcios. Entre los licitantes que participarán de manera individual están BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, BH Exploration México, ExxonMobil Exploración y Producción México, y Pemex Exploración y Producción. Juan Carlos Zepeda, comisionado presidente de la CNH, resaltó que es la primera vez en la que la empresa del Estado competirá por un contrato de licencia. Además, Pemex Exploración y Producción también participará en consorcio con Chevron Energía de México e Inpex Corporation. El 5 de diciembre se realizará tanto la cuarta licitación de la Ronda 1 por 10 contratos de aguas profundas, como la búsqueda de un socio para Pemex Exploración y Producción en el bloque de Trión. Zepeda resaltó que aproximadamente 50 por ciento del petróleo que está por descubrirse se encuentra en aguas profundas, donde México aún no ha iniciado producción. "Es un potencial importante, la mitad, cerca de 50 por ciento de los recursos prospectivos convencionales del País están en aguas profundas, de ahí la importancia de esta cuarta licitación", dijo. En total son 17 empresas, pertenecientes a 12 países, las que competirán en esta Ronda 1.4 de aguas profundas y en el bloque de Trión. Las empresas que forman parte de más de un consorcio podrán presentar propuestas económicas también en lo individual, siempre que se trate de áreas contractuales distintas. "Ésta es la práctica internacional, como se realizan las licitaciones por contratos petroleros en el mundo", apuntó el comisionado. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo